



**COMUNICACIÓN PREVIA DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA
PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS. Nº EXPTE.: _____**

V.P.T.

Nombre y apellidos o Razón Social*			DNI/CIF*
Representante			DNI/CIF
Domicilio del interesado o representante (para notificaciones)*			
Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico

** Los campos marcados con asterisco son **obligatorios**. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.*

DATOS DE LA NOTIFICACION	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (<i>en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida</i>) <input type="checkbox"/> Notificación postal
¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.	

EXPONE:	
Que se pretende ocupar la vía pública para la ejecución de obras situadas en:	
Calle/Avda/Pza/Camino:	Nº: Ref. Catastral:
Zona de ocupación:	
<input type="checkbox"/> Calle peatonal <input type="checkbox"/> Acera <input type="checkbox"/> Zona estacionamiento vehículos <input type="checkbox"/> Calzada <input type="checkbox"/> Corte de calle	
Con los siguientes materiales o maquinaria:	
<input type="checkbox"/> Material de construcción (palets, sacas, ...) <input type="checkbox"/> Contenedor	<input type="checkbox"/> Andamios <input type="checkbox"/> Otros: _____
SUPERFICIE A OCUPAR (en m ²):	
DURACIÓN PREVISTA DE LA OCUPACIÓN (en días): _____	
Fecha de inicio prevista: _____	
DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE AMPARA LAS OBRAS (obligatorio):	

SOLICITA:

Que sea tenida en cuenta la presente comunicación previa a los efectos oportunos.

Firma² del **interesado/representante**:

En Aspe,

² Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General del Catastro, Instituto Nacional de Estadística, Registro de la Propiedad u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

Preferentemente en el Registro Electrónico, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día

Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con la solicitud de la presente licencia urbanística en el Área de Territorio y Urbanismo.

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud mediante correo electrónico a la dirección secretaria@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe.



CROQUIS ACOTADO DE LA SUPERFICIE A OCUPAR Y DE SU ENTORNO INMEDIATO:

Condiciones a cumplir:

Previamente a la ocupación de la vía pública por andamios, contenedores, zanjas y demás instalaciones necesarias para la ejecución de las obras con licencia o presentación de declaración responsable el interesado deberá presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Aspe, **al menos con cinco días hábiles de antelación al primer día de ocupación**, el presente modelo normalizado de comunicación previa de ocupación de vía pública, debidamente cumplimentado.

En el modelo normalizado deberá indicarse con qué se va a ocupar la vía pública, el tiempo de ocupación, la superficie ocupada, croquis acotado de la superficie a ocupar y de su entorno inmediato y la solución que se estime más adecuada para resolver el tránsito peatonal y de vehículos. Se adjuntará a dicho modelo copia de la licencia o declaración responsable, salvo que se hayan indicado los datos identificativos de la misma en dicho modelo.

Con carácter general, no se admitirá la ocupación de la vía pública por grúas-torre, salvo supuestos excepcionales debidamente justificados en el correspondiente expediente.

Podrá ocuparse la vía pública, en los términos comunicados previamente al Ayuntamiento, transcurridos cinco días hábiles desde la presentación del modelo normalizado sin que se haya recibido notificación expresa de disconformidad por parte del Ayuntamiento. En éste último supuesto, la ocupación se denegará o se establecerán condicionantes por parte del Ayuntamiento para que pueda efectuarse.

La ocupación de la vía pública deberá garantizar en todo momento una banda libre de paso peatonal de 1'20 m de ancho mínimo y espacio suficiente en la vía pública para el paso de servicios de emergencia como ambulancias, bomberos o policía con una anchura mínima de 3'50 m y altura mínima libre (gálibo) de 4'50 m.

Una vez recibida la comunicación previa se liquidará la tasa correspondiente: naciendo la obligación de contribuir con la presentación de la solicitud de ocupación o aprovechamiento o si se procedió a la ocupación sin la oportuna autorización, desde el momento en que la ocupación o aprovechamiento se hubiera iniciado, si éste hubiere tenido lugar sin la preceptiva licencia municipal.

En el caso de no señalar fecha de fin de la ocupación, ésta se entenderá prorrogada mientras no se presente la declaración de baja.